



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 027 -2010/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica,

26 ENE. 2010

VISTO:

El Decreto Supremo N° 008-2010-EF., de fecha 21 de Enero de 2010, mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor de diversas Municipalidades en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2010 en el marco del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 008-2010-2009-EF, se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2010 hasta por la suma de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 12'347,303.00)**, para cubrir exclusivamente los gastos operativos de la Instituciones Educativas del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa, en el mes de enero del presente ejercicio fiscal, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, en el marco de lo expuesto es necesario efectuar la Desagregación de Recursos a favor de la Municipalidad Distrital de Colcabamba - Huancavelica desagregadas a nivel de Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, por un monto total de **S/ 661,615.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS QUINCE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, los que serán habilitados, exclusivamente para los gastos operativos de la Instituciones Educativas del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa, en el mes de enero del presente ejercicio fiscal;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de Recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos autorizados en el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 008-2010-EF para el presente Año 2010, hasta por la suma de





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 027 -2010/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 26 ENE. 2010

S/ 661,615.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS QUINCE Y 00/100 NUEVOS SOLES), los que serán habilitados, exclusivamente para los gastos operativos de la Instituciones Educativas del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa, en el mes de enero del presente ejercicio fiscal, de la Municipalidad Distrital de Colcabamba, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

DEL:

PLIEGO : 447 Gobierno Regional de Huancavelica
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 UNIDAD EJECUTORA : 002 Gerencia Sub Regional de Tayacaja
 FUNCION : 22 EDUCACION
 PROGRAMA FUNCIONAL : 047 EDUCACION BASICA
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0103 EDUCACION INICIAL
 ACTIVIDAD PROYECTO : 1043724 NIÑAS Y NIÑOS CON
 COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR
 EL II CICLO

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/ 56,397.00
 2.3 Bienes y Servicios 1,160.00

SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0104 EDUCACION PRIMARIA
 ACTIVIDAD PROYECTO : 1000192 DESARROLLO DE LA
 EDUCACION PRIMARIA DE MENORES

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/ 394,293.00
 2.3 Bienes y Servicios 8,624.00

SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0105 EDUCACION SECUNDARIA
 ACTIVIDAD PROYECTO : 1000195 DESARROLLO DE LA
 EDUCACION SECUNDARIA DE
 MENORES.

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/ 198,359.00
 2.3 Bienes y Servicios 2,782.00

TOTAL EGRESOS S/ 661,615.00

A LA:

SECCION SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : Gobiernos Locales
 UNIDAD EJECUTORA : Municipalidad Distrital de Colcabamba
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

FUNCION : 22 EDUCACION
 PROGRAMA FUNCIONAL : 047 EDUCACION BASICA
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0103 EDUCACION INICIAL





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 027 -2010/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 26 ENE. 2010

ACTIVIDAD PROYECTO	:	1043724 NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			S/ 56,397.00
2.3 Bienes y Servicios			1,160.00
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	:	0104 EDUCACION PRIMARIA	
ACTIVIDAD PROYECTO	:	1000192 DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			S/ 394,293.00
2.3 Bienes y Servicios			8,624.00
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	:	0105 EDUCACION SECUNDARIA	
ACTIVIDAD PROYECTO	:	1000195 DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES.	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			S/ 198,359.00
2.3 Bienes y Servicios			2,782.00
TOTAL INGRESOS			S/ 661,615.00



Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



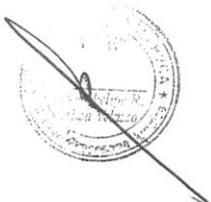
Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA
L. Federico Salas Guayana Schultz
PRESIDENTE REGIONAL



**ANEXO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
D.S. N° 008-2010-EF**

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE HUANCVELICA

UE.	FUN	PRG	SPRG	PRG. EST.	ACT/PROY	DETALLE DE ACTIVIDAD	ANULACION
002 GERENCIA SUB-REGIONAL TAYACAJA							661.615
		22				EDUCACION	661.615
			047			EDUCACION BASICA	661.615
				0103		EDUCACION INICIAL	57.557
					0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR	57.557
					1 043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR E	57.557
						2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	56.397
						2.3. BIENES Y SERVICIOS	1.160
				0104		EDUCACION PRIMARIA	402.917
					0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO	402.917
					1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	402.917
						2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	394.293
						2.3. BIENES Y SERVICIOS	8.624
				0105		EDUCACION SECUNDARIA	201.141
					0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO	201.141
					1 000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	201.141
						2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	198.359
						2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.782
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES							649.049
2.3. BIENES Y SERVICIOS							12.566
TOTAL GENERAL UE 002 GERENCIA SUB-REGIONAL TAYACAJA							661.615

GOBIERNO REGIONAL - HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tribucion

Dario Peñares Lucas
ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO